

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO**

**Póliza Nº:** 80·21892    **Suplemento:** 1    **Expedición:** MADRID, 4 de Junio de 2010  
**INGENIERIA**    **Efecto:** 12/05/2010 0 Horas  
**DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN**    **Vencimiento:** 11/05/2020 24 Horas

<b>MEDIADOR</b>	ORES Y BRYAN CORREDURIA DE SEGUROS DE GRUPO ORES, S.L. CIF: B29435260 Alameda de Colón, 10 29001 MÁLAGA-MALAGA	
<b>TOMADOR</b>	EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A. C/Puerta del Mar, 20 - 1º 29001 -MALAGA	CIF: A29095593
<b>ASEGURADO</b>	EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A. Y LOS SUCESIVOS ADQUIRENTES	Nº: 33.299
<b>OBRA</b>	PLURIFAMILIARES EN ALTURA 2 edificios para 88 viviendas situados en las parcelas R-1, R-4 U.E. C-8 del Cantal en Rincón de la Victoria (Málaga)	
<b>PAGADOR</b>	El Tomador	
<b>FORMA DE PAGO</b>	Pago de Contado o Una sola Cuota A través del MEDIADOR	
<b>RECIBO</b>	Número: 20100512-1/1 Prima Neta: 55.373,66 I.P.S.: 3.322,42 <b>T O T A L :</b> 58.696,08€	

Por el presente Suplemento se hace constar que, a partir del efecto arriba indicado, se producen en la Póliza citada en el encabezamiento, las modificaciones que a continuación se detallan:

En base al informe Fin de Obra emitido por la Empresa de Auditoría de Riesgos en la Edificación (OCT), a instancias del Tomador del seguro, al Acta de Recepción y al valor definitivo de la construcción declarado por el tomador se hace constar expresamente lo siguiente:

- DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

2 edificios para 88 viviendas situados en las parcelas R-1, R-4 U.E. C-8 del Cantal en Rincón de la Victoria (Málaga)

Referencia Catastral: No aportada

Datos Registrales: No aportados

Plano de emplazamiento: No aportado

- CAPITAL ASEGURADO PARA LA GARANTÍA BÁSICA DE DAÑO ESTRUCTURAL:

En base al valor de la construcción declarado por el Tomador del Seguro a la fecha de emisión del presente suplemento, la Suma Asegurada de la garantía básica de daño estructural es la que a continuación se detalla, y que además figura declarada por el tomador en hoja adjunta y que representan el límite máximo de la indemnización a pagar por todos los conceptos por el

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

**musaat**  
Mutua de Seguros a prima fija

  
José Manuel Tortosa Director Técnico

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO**

**Póliza Nº:** 80·21892    **Suplemento:** 1    **Expedición:** MADRID, 4 de Junio de 2010  
**INGENIERIA**    **Efecto:** 12/05/2010 0 Horas  
**DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN**    **Vencimiento:** 11/05/2020 24 Horas

Asegurador en caso de siniestro:

Total Ejecución Material:	11.472.180,72€
Beneficio Industrial:	573.609,03€
Gastos Generales:	688.330,84€
I.V.A.:	891.388,44€
Subtotal 1:	13.625.509,03€

Honorarios de Proyecto:	228.493,80€
Honorarios Dirección Facultativa:	143.173,33€
Otros Honorarios:	36.142,02€
Honorarios Oficina de Control:	9.325,04€
I.V.A.:	66.741,47€
Tasas y Licencias:	116.862,27€
Subtotal 2:	600.737,93€

**SUMA TOTAL ASEGURADA:** 14.226.246,96

Los gastos de demolición y desescombro quedan limitados al 5% de la indemnización a la que haya dado lugar el siniestro amparado por las garantías de Daños Materiales contratadas por esta póliza.

**FRANQUICIAS:**

El 1% de la Suma Asegurada con un máximo de 18.000,00€

**- PAGO DE LA PRIMA**

Tras la revisión de la Suma Asegurada, se procede a la emisión del recibo de la prima correspondiente a este suplemento.

**Valor definitivo de la Edificación:** 14.226.246,96

- Prima Neta Total de la Póliza:	81.089,61€
- Prima Neta primer recibo:	25.715,95€
- Prima Neta segundo recibo:	55.373,66€

**- DURACIÓN DEL SEGURO:**

Seguro de Daños con carácter obligatorio que se somete y se rige por lo dispuesto en la Ley

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

**musaat**  
Mutua de Seguros a prima fija

  
José Manuel Tortosa Director Técnico

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO**

**Póliza Nº:** 80·21892    **Suplemento:** 1    **Expedición:** MADRID, 4 de Junio de 2010  
**INGENIERIA**    **Efecto:** 12/05/2010 0 Horas  
**DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN**    **Vencimiento:** 11/05/2020 24 Horas

38/1.999 de 5 de Noviembre de Ordenación de la Edificación en cuanto a la garantía obligatoria prevista en su artículo 19 1.c y en lo no previsto en ella, en la Ley 50/1.980 de 8 de Octubre.

Extracto de las Garantías cubiertas, conforme a las condiciones, cláusulas y garantías establecidas en la citada póliza.

- Garantía Obligatoria ( Garantía Básica- Daños Estructurales )..... INCLUIDA  
(Garantía Básica- Daños Estructurales según lo establecido en el artículo 19.1c de la Ley 38/1.999, incluidos los Gastos de demolición y desescombros hasta un límite del 5% de siniestro indemnizable).

Las Coberturas contratadas entrarán en vigor y terminarán en las fechas siguientes:

Desde el 12/05/2010 (Fecha del Acta de Recepción de la obra) hasta el 11/05/2020

- Garantías Opcionales:

- Renuncia a recurso contra contratista principal INCLUIDA

Contratista principal: EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A.  
C.I.F./N.I.F.: A29095593

- Renuncia a recurso contra Contratista Principal: Durante 10 años a partir de la Recepción definitiva de la obra.

GARANTÍA DE RENUNCIA A RECURSO CONTRA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA:

Por la presente cobertura se conviene expresamente, en derogación de lo estipulado en el artículo 32º de las Condiciones Generales de la Póliza, que el Asegurador renuncia a ejercitar cualquier acción que legalmente pudiera corresponderle en caso de siniestro indemnizable por la Póliza, salvo acto intencionado, dolo, incumplimiento contractual o fraude, contra los Aparejadores/Arquitectos Técnicos intervinientes como Dirección de Ejecución de Obra, siempre que en el momento del siniestro tengan su Seguro de Responsabilidad civil profesional contratado con MUSAAT.

GARANTIA COMPLEMENTARIA DE RENUNCIA A RECURSO CONTRA CONTRATISTA PRINCIPAL

Las Condiciones que a continuación se consignan, derogan lo dispuesto en las Condiciones Generales, exclusivamente en aquellos extremos en que existe contradicción expresa entre ambas, quedando subsistente, en toda su integridad, el clausulado de las Condiciones Generales a que no afecte tal contradicción, no siéndoles de aplicación la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

**musaat**  
Mutua de Seguros a prima fija

  
José Manuel Tortosa Director Técnico

## CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO

**Póliza Nº:**80·21892

**Suplemento:**1

**Expedición:**MADRID, 4 de Junio de 2010

**INGENIERIA**

**Efecto:**12/05/2010 0 Horas

**DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN**

**Vencimiento:**11/05/2020 24 Horas

Se conviene expresamente, en derogación de lo estipulado en el artículo 32º de las Condiciones Generales de la póliza, que mediante el pago de la sobreprima correspondiente, el Asegurador renuncia a ejercitar cualquier acción que legalmente pudiera corresponderle en caso de siniestro indemnizable por la póliza, salvo acto intencionado, dolo, incumplimiento contractual o fraude, contra el Contratista principal de la obra que expresamente se detalle en el Suplemento de entrada en vigor, en el que harán constar: nombre y apellidos o razón social y domicilio legal.

### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que usted nos ha proporcionado son necesarios para el mantenimiento y control de la relación comercial que nos vincula con usted o su empresa y son incorporados a ficheros, automatizados o no, titularidad de entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, que son aquellas que, en cada momento, figuren en la dirección de Internet (www.musaat.es) y ello con la finalidad de la gestión e información de presupuestos, el mantenimiento y ejecución contractual de su seguro, la prevención del fraude, la selección del riesgo, el análisis actuarial y estudios de prevención y estadísticos, la gestión de posibles siniestros y el envío de cualquier otra información derivada de su condición de cliente de cualesquiera de los productos o servicios contratados con el GRUPO MUSAAT.

Sin perjuicio de lo anterior, usted consiente expresamente que sus datos puedan ser cedidos, exclusivamente para los fines indicados, a entidades con las que se firme un contrato de colaboración o reaseguro y/o coaseguro y a los Colegios Oficiales.

Usted autoriza expresamente a que dichos datos puedan ser cedidos o, en su caso, interconectados, a entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT para que puedan ser utilizados por éstas para llevar a cabo campañas de publicidad, marketing, estudios de mercado, ofertas de bienes y servicios relacionados con el objeto social de entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, y envío de publicaciones periódicas (circulares, revistas, etc.)

Asimismo y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 34/2002 de 11 de julio, de servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico (LSSICE), usted solicita y presta su pleno consentimiento al GRUPO MUSAAT para que proceda al envío, por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, de información derivada de su condición de cliente relativa a cualesquiera de los productos y servicios contratados, comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales y ofertas de bienes y servicios para la prestación de otros servicios análogos o complementarios relacionados con el objeto social de las entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT.

[ ] Deseo no recibir publicidad.

Le comunicamos que podrá revocar dicho consentimiento en todo momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito remitido a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, c) Jazmín, 66, 28033(Madrid) y a la siguiente dirección de correo electrónico: atencionLOPD@musaat.es.

Usted se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, informando

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

**musaat**  
Mutua de Seguros a prima fija

  
José Manuel Tortosa Director Técnico

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO**

**Póliza N°:** 80·21892

**Suplemento:** 1

**Expedición:** MADRID, 4 de Junio de 2010

**INGENIERIA**

**Efecto:** 12/05/2010 0 Horas

**DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN**

**Vencimiento:** 11/05/2020 24 Horas

al GRUPO MUSAAT de cualquier actualización de los mismos, siendo usted responsable de cualquier perjuicio, directo o indirecto, material o inmaterial, que se pudiera ocasionar al GRUPO MUSAAT o terceras entidades como consecuencia de incumplir dicha obligación. Los datos personales incluidos en el presente documento sustituyen en todo caso y a todos los efectos a cualesquiera otros análogos que pudieran figurar en la entidad con anterioridad.

En el caso de que usted no sea el titular de la información facilitada, se compromete a informar previamente, a las personas de las cuales facilita los datos personales, del contenido de la presente política de privacidad, facilitando a los mismos, si fuera necesario, copia impresa de la misma y/o del documento firmado.

Subsisten íntegramente y sin variación alguna el resto de Condiciones y Clausulas que no hayan sido modificadas por este Suplemento, que junto con las Condiciones Generales, y en su caso, Condiciones Especiales, forman parte integrante de la Póliza, a partir de la fecha de efecto arriba indicada.

Emitido en el lugar y fecha que se indican en el encabezamiento.

**MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija**, con domicilio social en Madrid, calle Jazmín nº 66, y CIF V-28865855, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 7, tomo 1, sección 1, y en su nombre D. JOSÉ MANUEL TORTOSA GARRIGÓS, como Apoderado, con NIF 20.417.476-P

**CERTIFICA:**

1. Que la presente entidad figura inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras, con la clave administrativa M-368, por Orden Ministerial de 11 de octubre de 1983 (BOE de 15 de noviembre de 1983), estando autorizada para operar, entre otros, el ramo de Otros daños a los bienes (donde se incluye el Seguro Decenal de Daños a la Edificación), según certificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 20 de mayo de 1986.
2. Que la Póliza de Seguro Decenal de Daños a la Edificación se somete y rige por lo dispuesto en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación, en cuanto a la garantía obligatoria prevista en su artículo 19.1.c), y, en lo no previsto en ella, en la Ley 50/1980 de 8 de octubre de Contrato de Seguro.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, libra certificado que forma parte integrante del Suplemento de Entrada en Cobertura de la Póliza de Seguro Decenal de Daños a la Edificación.

**D. José Manuel Tortosa Garrigós**



Apoderado

**TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA:**

IGNACIO MALDONADO RAMOS, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, DOY FE:

De que considero legítima la firma y rúbrica que antecede y que corresponde a DON JOSE MANUEL TORTOSA GARRIGÓS, por concordar con la que aparece estampada en su documento nacional de identidad número 20.417.476-P, puestas en el ejercicio de sus facultades como apoderado en la entidad "MUSAAT, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA", en virtud del poder conferido ante mi infrascrito Notario, mediante escritura otorgada, el día 18 de Mayo de 2005, bajo el número 1.760 de orden de mi protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 16.444, Libro 0, Folio 189, Sección 8, Hoja M-7, Inscripción 128, copia autorizada del cual he tenido a la vista, y juzgo suficiente a dichos efectos.

El presente testimonio de legitimación de firma queda registrado en mi libro indicador bajo el número *1.983*

Madrid, a 27 de mayo de 2010



### ANEXO III

#### Acta de recepción de obra

En Málaga, a 12 de mayo de 2010

#### REUNIDOS

De una parte D. Francisco Javier Porras González provisto de D.N.I. nº 25.063.238-T, en representación de EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A. con C.I.F. nº A29095593, como PROMOTOR.

De otra parte D. Miguel Ángel Cintas Troyano provisto de D.N.I. nº 25.094.751-A, en representación de EDIPSA CONSTRUCTORA, S.A. con C.I.F. nº A29214335, como CONSTRUCTOR.

#### MANIFIESTAN

Que se procede en este acto a la RECEPCIÓN DE LA OBRA siguiente:

**OBRA:** 88 VIVIENDAS, APARCAMIENTOS, TRASTEROS Y PISCINA EN EL C. R. LOS BREZOS, EN LAS PARCELA R-1 y R-4 DE LA U. E. C-8 DE RINCON DE LA VICTORIA.

**-COSTE FINAL DE EJECUCIÓN MATERIAL DE OBRA:** 11.472.180,72 €

**-FECHA DE FINALIZACION DE LA OBRA:** 11/05/10

**-FECHA CERTIFICADO FINAL DE OBRA:** 11/05/10

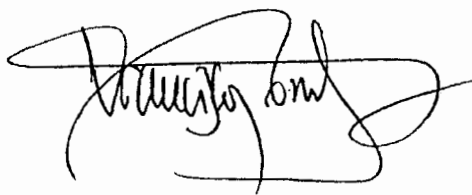
Declaran que el CONSTRUCTOR, una vez concluida la obra, hace entrega de la misma al PROMOTOR y es aceptada por éste con las siguientes condiciones

1) -Sin reservas

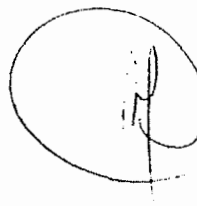
**GARANTÍAS:** Las garantías exigidas al CONSTRUCTOR, para asegurar sus responsabilidades conforme a los artículos 11 y 19 de la Ley de la Edificación, son:

→ 1.- Retención del 5% del importe material de la obra.

Y por todo lo anterior firman el presente ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, a los efectos previstos en el artículo de la Ley de Ordenación de la Edificación.



Fdo.: Francisco Javier Porras González



Fdo.: Miguel Ángel Cintas Troyano

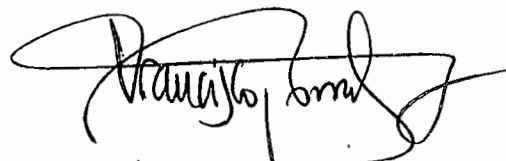
## ANEXO IV

### Declaración de suma asegurada definitiva desglosada

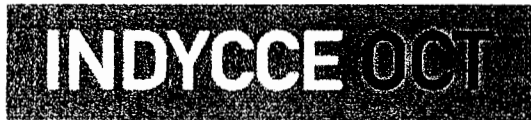
Tomador:	EDIFICACIONES FONTIVEROS, S.A.	PORRAS	CIF:	A29095593
Asegurado:	EDIFICACIONES FONTIVEROS, S.A.	PORRAS	CIF:	A29095593
Obra:	88 viviendas, aparcamientos, trasteros y piscina C. R. Los Brezos			
Situación:	Parcela R-1 y R-4 U. E. C-8 Rincón de la Victoria, Málaga, hoy Avenida de los Pintores, S/n			
Población:	Rincón de la Victoria	Provincia:	Málaga	

1.- Total Ejecución Material	11.472.180,72
2.- Beneficio Industrial	573.609,03
3.- Gastos Generales	688.330,84
4.- I.V.A.	803.052,65
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>13.625.509,03</b>
5.- Honorarios de Proyecto	228.493,80
6.- Honorarios de Dirección Facultativa	143.173,33
7.- Otros Honorarios (Ingeniería, Geotécnico, etc)	36.142,02
8.- Honorarios Organismos de Control Técnico	9.325,04
9.- I.V.A.	66.741,47
10.- Tasas y Licencias	116.862,27
<b>SUBTOTAL (II)</b>	<b>600.737,93</b>
<b>TOTAL SUMA ASEGURADA DEFINITIVA = (I) + (II)</b>	<b>14.226.246,96</b>

En Málaga, a 27 de mayo de 2010  
Edificaciones Porrás Fontiveros, S.A.  
Por Poder



Fdo.: Francisco Javier Porrás González



ENTRADA

31 MAYO 2010

MUÑANT

### INFORME D6 INFORME DE FIN DE OBRAS

Referencia del Expediente: 258-MA-07-7338		Delegación de Control: Málaga	
TÉCNICO/S ENCARGADO/S DEL CONTROL, INDICANDO:			
NOMBRE Y DOS APELLIDOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	RAMA	ESPECIALIDAD
DE PROYECTO: Jorge Álvarez Martín	Ingeniero de Caminos		
DE OBRA: Rafael Muñoz Atienza	Arquitecto Técnico		
Fecha de redacción: 28/05/2010	AUTOR: Jorge Álvarez Martín, Rafael Muñoz Atienza Fax: 952 06 12 36	Tfno.: 952 12 26 34	e-mail: info@indycceoct.com

PROMOTOR / PROPIEDAD: EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS S.A. -EDIPSA-

OPERACIÓN: Referencia y dirección precisa: 2 BLOQUES PARA 88 VIVIENDAS PLURIFAMILIARES, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN PARCELA R1, R4 - SECTOR C8, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BREZOS, EL CANTAL ALTO - RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)

Operación acabada

SÍ  NO

#### 1 - PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE INFORME

Concretar si este informe se refiere al conjunto de las obras

SÍ  NO

Si NO, concretar los edificios a que se refiere (ver localización en D0 y adjuntar plano de situación en hoja anexa)

#### 2 - DATOS ADMINISTRATIVOS

2.1 Fecha de cumplimentación	D2: D7: D4: D1.x:
2.2 Obra	Fecha de comienzo de los trabajos de obra (mes-año): Abril de 2008 Fecha de finalización de los trabajos de obra (mes-año): Mayo de 2010 Fecha de la última visita a la obra: 25/05/2010
2.3 Recepción (Adjuntar Certificado final de obra, Acta de Recepción y sus Anexos correspondientes)	Fecha: 12/05/2010
2.4 Ocupación	Fecha o periodo previsto de ocupación o entrada en explotación de las obras: Junio de 2010
2.5 Trabajos de Obra	Valor total de la edificación previsto en el D0: 5.600.386,46 € (P.E.M.) Último importe conocido: 14.226.246,96 €

3 - EPÍGRAFES MODIFICADOS DEL D0 y/o D0.1:

SÍ  (1) NO

(1) Si SÍ, concretar en hoja anexa. Se trata de incluir modificaciones relevantes observadas durante el proceso de control (proyecto y ejecución).

4 - INFORME ESTANQUIDAD (D3) NO  SÍ  relativo a las obras de: Cubiertas   
 Fachadas   
 Sótanos

5- INTERVINIENTES (Rellenar en caso de no estar cumplimentado en el INFORME D0, o en caso de que haya habido cambios):

- Director de la Obra: D. JAVIER MARTIN MALO  
 PASEO DE LA FAROLA, 5, 7ºE CP 29016, MÁLAGA
- Director de la Ejecución de la Obra: D. FERNANDO MARTÍNEZ REINOSO  
 PUERTA DEL MAR 20, 1º PLANTA, MÁLAGA
- Constructora principal: EDIPSA CONSTRUCTORA, S.A.
- Gestión Integral del Proyecto:
- Estructuras:
- Instalaciones:
- Control de materiales: LIDYCCE, S.L.
- Otros (a concretar):

6 - RELACIÓN DE INFORMES EMITIDOS

Concepto	Nº Referencia y Fecha emisión
<input checked="" type="checkbox"/> D01 Revisión de Proyecto de Estabilidad (Obligatorio).....	31/03/2009
<input type="checkbox"/> D02 Revisión de Proyecto de Estanquidad.....	
<input type="checkbox"/> D03 Revisión de Proyecto de Obra Secundaria.....	
<input type="checkbox"/> D04 Revisión de Proyecto de Instalaciones.....	
<b>D1.x Unidades de Obras Especiales ( Ver en que casos)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> x = 1 - Cimentación .....	14/07/2008
<input type="checkbox"/> x = 2 - Estructuras .....	
<input type="checkbox"/> x = 3 - Fachadas / Cubiertas .....	
<input type="checkbox"/> D2 Materiales y/o sistemas NO Tradicionales / NO normalizados .....	
<input type="checkbox"/> D3 Final de Estanquidad .....	
<input type="checkbox"/> D3BIS Final de Estanquidad, a la conclusión del periodo de observación (si contratada garantía adicional).....	
<input type="checkbox"/> D4 Preexistentes .....	
<b>D5.x Informes de ejecución</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> x = 1 - Cimentación (Obligatorio).....	24/08/2009
<input checked="" type="checkbox"/> x = 2 - Estructuras (Obligatorio) .....	22/10/2009
<input checked="" type="checkbox"/> x = 3 - Fachadas y Cubiertas (Obligatorio).....	28/05/2010
<input type="checkbox"/> x = 4 - Obra Secundaria .....	
<input type="checkbox"/> x = 5 - Instalaciones.....	
<input checked="" type="checkbox"/> D6 Final de Obras / Anexo D6 (Obligatorios).....	28/05/2010
<input type="checkbox"/> D7 Obra empezada - Incidencias.....	
<input type="checkbox"/> D8 Final de Obra Secundaria e Instalaciones .....	
<input type="checkbox"/> D8 Bis Final de Obra Secundaria e Instalaciones a la conclusión del periodo de observación ..	
<input type="checkbox"/> D9.x Reparación por siniestros .....	
<input type="checkbox"/> D10.x Otros .....	

## 7 – CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL RIESGO

### 7.1 Cimentación y estructura

Se han realizado modificaciones de la cimentación y/o estructura ejecutada, con posterioridad a la emisión de los informes D5.1 y D5.2

SÍ  NO

En caso afirmativo: ¿se ha controlado su diseño y cálculo?

SÍ  NO

Si SÍ, adjuntar justificación de la Dirección Facultativa

¿Es aceptable la modificación por parte del OCT?

SÍ  NO

En caso negativo, emitir Reserva Técnica

¿La ejecución ha resultado satisfactoria?

SÍ  NO

En caso negativo, emitir Reserva Técnica

### 7.2 Cerramientos (cubiertas y fachadas)

Se han realizado modificaciones de los cerramientos (cubiertas o fachadas), con posterioridad a la emisión del informe D5.3, que puedan afectar a la resistencia mecánica y/o estabilidad de la estructura y/o cimentación?

SÍ  NO

En caso afirmativo: ¿se ha controlado su diseño y cálculo?

SÍ  NO

Si SÍ, adjuntar justificación de la Dirección Facultativa

¿Es aceptable la modificación por parte del OCT?

SÍ  NO

En caso negativo, emitir Reserva Técnica

¿La ejecución ha resultado satisfactoria?

SÍ  NO

En caso negativo, emitir Reserva Técnica

### 7.3 Instalaciones

¿En las inspecciones efectuadas se han observado modificaciones en la estructura como consecuencia de la ejecución de las instalaciones, que puedan afectar a la resistencia mecánica y/o estabilidad de la estructura y/o cimentación?

SÍ  NO

Si SÍ:

¿Se ha controlado la ejecución de estos elementos?

SÍ  NO

¿Es aceptable la ejecución de estos elementos de cara a la estabilidad?

SÍ  NO

Si no, emitir Reserva Técnica.

¿Existen instalaciones especiales?

SÍ  NO

(Depósitos de combustible, explosivos):

Si SÍ:

¿A efectos del riesgo de incendio y explosión, se ha controlado su ejecución de cara a la posibilidad de afección a la resistencia mecánica o estabilidad de la estructura o cimentación?

SÍ  NO

¿El resultado del control es satisfactorio?

SÍ  NO

Si NO, emitir Reserva Técnica

**8- CONCLUSIÓN GENERAL FINAL (PROYECTO + EJECUCIÓN)****ADECUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A LO ESTABLECIDO EN PROYECTO**

(INCLUIDAS MODIFICACIONES):

 SÍ     NO

Es preciso incluir exposición y opinión técnica DETALLADA.

**9 - INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.**

En su caso y a juicio del OCT, relación de deficiencias, defectos y/o deterioros constatados y no reparados a la fecha de emisión del presente informe, que no comprometan la estabilidad de la obra:

Número y relación de inspecciones efectuadas durante el desarrollo del control de estas unidades. Indicar el contenido de dichas inspecciones y especificar separadamente las que correspondan a Cimentación, Estructura, Urbanización, Cerramientos e Instalaciones.

**Cimentación:**

Nº Orden	Fecha	Inspector	Identificación detallada de los elementos controlados
1	04/04/08	Esperanza Pastor	Excavación general parcial.
2	12/05/08	Esperanza Pastor	Excavación plataforma de cimentación a cota +82.10
3	21/07/08	Esperanza Pastor	Excavación general de plataformas de cimentación.
4	30/07/09	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota +75.
5	02/09/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota +79.10
6	18/09/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota +82.10. Entre pilares: 43-45 y 61-63 y entre pilares: 100-185-163.
7	29/09/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cotas 85.50 a 86.86.
8	15/10/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota 81.10 entre pilares: 164-166 y 191-214. Alzado de muro M2.
9	20/10/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota.
10	28/10/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota +82.10 junto a cota 85.63.
11	30/10/08	Esperanza Pastor	Losa cimentación cota 85.63.
12	09/12/08	Esperanza Pastor	Alzado muro M2 Portal 4 +85.10.
13	27/01/09	Esperanza Pastor	Micropilotes.
14	11/02/09	Esperanza Pastor	Micropilotes.
15	20/02/08	Esperanza Pastor	Micropilotes, encepados y riostras..
16	10/03/09	Esperanza Pastor	Micropilotes, encepados y riostras.
17	16/03/09	Esperanza Pastor	Micropilotes, encepados y riostras.
18	23/03/09	Esperanza Pastor	Solera entre encepados entre pilares 64 y 67.
19	23/04/09	Esperanza Pastor	Micropilotes.
20	21/05/09	Esperanza Pastor	Micropilotes, encepados y riostras. Alzado de muro MT.

**Estructura:**

Nº Orden	Fecha	Inspector	Identificación detallada de los elementos controlados
1	07/10/08	Esperanza Pastor	Forjado planta sótano +79.10. Conexión R1-R4 y R-4, Portal 3.
2	20/10/08	Esperanza Pastor	Forjado +79.10.
3	04/11/08	Esperanza Pastor	Forjado +82.10. R1, Portal 1. Forjado +82.10. R4, Portal 3.
4	10/11/08	Esperanza Pastor	Forjado +82.10, R1, Portal 2. Forjado +82.10. Zona de conexión R1-R4.
5	11/11/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10 a +85.74 R4, Portal 2.
6	19/11/08	Esperanza Pastor	Forjado Planta Baja R4, Portal 1.
7	24/11/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10, R1, Portal .
8	23/12/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10, zona de conexión R1-R4.
9	09/12/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10, R4, Portal 3.
10	10/12/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10, Portal 3.
11	17/12/08	Esperanza Pastor	Forjado +85.10, R1, Portal 4. Forjado planta baja R1, Portal 1.
12	12/01/09	Esperanza Pastor	Forjado +88.20, R1, Portal 2.

13	14/01/09	Esperanza Pastor	Forjado +93.10, R4, Portal 1.
14	16/01/09	Esperanza Pastor	Forjado +88.10, R1, Portal 3.
15	27/01/09	Esperanza Pastor	Forjado planta baja R4, Portal 3.
16	29/01/09	Esperanza Pastor	Forjado planta baja R1, Portal 4.
17	03/02/09	Esperanza Pastor	Forjado planta primera R1, Portal 2.
18	11/02/09	Esperanza Pastor	Forjado planta primera R1, Portal 3.
19	24/02/09	Esperanza Pastor	Forjado +94.10, R1, Portal 2.
20	25/02/09	Esperanza Pastor	Forjado planta segunda, R1, Portal 3.
21	10/03/09	Esperanza Pastor	Forjado +97.10, R1 Portal 2.
22	16/03/09	Esperanza Pastor	Forjado +91.10, R1, Portal 1.
23	23/03/09	Esperanza Pastor	Forjado +100.10 R1, Portal 2.
24	26/03/09	Esperanza Pastor	Forjado +91.10, R4, Portal 3.
25	30/03/09	Esperanza Pastor	Forjado +100.10, R1, Portal 3.
26	02/04/09	Esperanza Pastor	Forjado +101.50, R1, Portal 4. Forjado +92.50, R4, Portal 2.
27	17/04/09	Esperanza Pastor	Forjado cubierta R1, Portal 3.
28	23/04/09	Esperanza Pastor	Forjado planta tercera, R1, Portal 1.
29	29/04/09	Esperanza Pastor	Forjado cubierta, R1, Portal 4.
30	10/06/09	Esperanza Pastor	Forjado +94.10 R4, Portal 3.
31	03/07/09	Esperanza Pastor	Forjado +98.10, R4, Portal 2.
32	09/07/09	Esperanza Pastor	Forjado ático, R4, Portal 3.
33	20/07/09	Esperanza Pastor	Forjado +99.10, R4, Portal 1.
34	24/07/09	Esperanza Pastor	Forjado ático 2, R4, Portal 3.
35	05/08/09	Rafael Muñoz	Forjado cubierta, R4, Portal 3.
36	13/08/09	Rafael Muñoz	Forjado ático, R4, Portal 1.
37	20/08/09	Esperanza Pastor	Forjado +104.10, R4, Portal 2.
38	03/09/09	Esperanza Pastor	Forjado ático 2, R4, Portal 1.
39	17/09/09	Esperanza Pastor	Forjado cubierta, R4, Portal 1.

**Urbanización:**

Nº Orden	Fecha	Inspector	Identificación detallada de los elementos controlados

**Cerramientos:**

Nº Orden	Fecha	Inspector	Identificación detallada de los elementos controlados
1	21/12/2009	Esperanza Pastor	Ejecución de fachadas y cubiertas

**Instalaciones:**

Nº Orden	Fecha	Inspector	Identificación detallada de los elementos controlados

**10 – RELACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS EMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL CONTROL REALIZADO:**


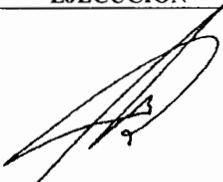

<b>Reservas técnicas:</b>		<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
<b>Concepto</b>	<b>Nº Acta de Emisión</b>	<b>Nº acta de Cancelación</b>
Sin reservas técnicas.		

Documentos adjuntos o páginas suplementarias    SÍ     NO

Si SÍ, indicar relación:

DOCUMENTO	REFERENCIA
ANEXO AL INFORME FIN DE OBRAS	
ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA	
DECLARACIÓN DE SUMA ASEGURADA DEFINITIVA DESGLOSADA	
CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA	

Hecho en Málaga, a 28 de Mayo de 2010

EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTROL	
PROYECTO	EJECUCIÓN
 D. Jorge Álvarez Martín TITULACIÓN: Ingeniero de Caminos	 D. Rafael Muñoz Atienza TITULACIÓN: Arquitecto Técnico
EL RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN LOCAL O EL DIRECTOR	
P.O.  D. Ana Mansilla López TITULACIÓN: Doctora en Ciencias Químicas	

**Certificado final  
de dirección de obra**

Edificación 88 VIVIENDAS Y APARCAMIENTOS .....  
Emplazamiento PARCELAS R-1 Y R-4 DE LA UE.C-08 .....  
Localidad RINCÓN DE LA VICTORIA .....  
Propietario EDIPSA.....  
Arquitecto/a autor del proyecto JAVIER MARTÍN MALO .....  
Constructor CONEDIPSA.....

**Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga**

D/Dª FERNANDO MARTÍNEZ REINOSO..... Colegiado/a nº 729 .....

CERTIFICO: Que la ejecución material de las obras reseñadas ha sido realizada bajo mi inspección y control, de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que las define y las normas de la buena construcción.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente:

En Málaga a 11 de Mayo de 2010.  
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga  
Visado por Arquitectos Técnicos de Málaga



**Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga**

D/Dª JAVIER MARTÍN MALO ..... Colegiado/a nº 65 .....

CERTIFICO: Que con fecha 11-05-2010 la edificación consignada ha sido terminada según el proyecto aprobado y la documentación técnica que la desarrolla, por mí redactada, entregándose a la propiedad en correctas condiciones para dedicarse, debidamente conservada, al fin que se la destina.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente:

En Málaga a 11 de Mayo de 2010.

Visado:





MUSAAT  
 C.I.F. B 29 435 260  
 Alameda de Colón, 10  
 29001 MALAGA

Calle del Jazmín, 66  
28033 Madrid

RECIBO NUMERO 20100512-1/1	FECHA Y LOCALIDAD EXPEDICION 04/06/2010 - MADRID	IMPORTE TOTAL RECIBO 58.696,08 e
-------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------

RECIBO

GESTOR 80256	ADMINISTRADOR 80256
-----------------	------------------------

PRIMA.....	55.373,66
CONSORCIO.....	
TASAS.....	
IPS.....	3.322,42

MODALIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL RIESGO  
INGENIERIA

GARANTIAS CONTRATADAS EN EUROS  
Daños a la Obra Fundament 14.226.246,96  
Abandono de Recursos Contrat INCLUIDA

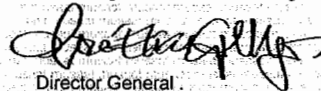
PERIODO RECIBO  
12/05/2010 A 11/05/2020

NUMERO POLIZA 80-21892	SUPLEMENTO 1
---------------------------	-----------------

Adeudamos la prima y accesorios para el periodo y póliza que se detallan

NOMBRE Y DOMICILIO PAGADOR  
EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A.  
C/Puerta del Mar, 20 - 1º  
29001 - MALAGA

MUSAAT  
Mutua de Seguros a Prima Fija

  
Director General

C. I. F. V-28865855; INSCRITA REG. MERC. N° 1 MADRID; T 1 MUTUAS F. 106 H.7 -1 INSC. 1ª /REG. D.G.S. N° M-368